



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Secretaría
General

FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

CERTIFICO:

Que el **Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2021**, estando incluido en el orden del día, aprobó el **calendario electoral de elecciones a Rector/a y Claustro Universitario**, en los términos que se indican en el anexo adjunto.

Lo que hago constar a los efectos oportunos.

VºBº
EL RECTOR
Fdo. José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.

(A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.*



Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
Tfns. 86 888 3695/96 – Fax. 86 888 3603 – sgeneral@um.es - www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMiLW-y+gcxjJK-JeiCeqZX-gPZz4xlp

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



ELECCIONES DE RECTOR/A Y CLAUSTRO UNIVERSITARIO 2022 CALENDARIO ELECTORAL

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2021)

FASE	ACTO	DESDE	HASTA
CENSO DE ELECTORES/AS Y ELEGIBLES	Exposición (5 días hábiles min.)	10/1 (Lunes)	14/1 (Viernes)
	Interposición de reclamaciones (Exposición censo y 2 días hábiles más)	10/1 (Lunes)	18/1 (Martes)
	Resolución de reclamaciones (4 días hábiles)	24/1 (Lunes)	
	Publicación definitiva del censo	25/1 (Martes)	

CANDIDATURAS	Presentación (6 d. hábiles desde publicación definitiva)	25/1 (Martes)	2/2 (Miércoles)
	Proclamación provisional (Máximo 3 días hábiles)	4/2 (Viernes)	
	Interposición de reclamaciones	4/2 (Viernes)	7/2 (Lunes)
	Resolución de reclamaciones	8/2 (Martes)	
	Proclamación definitiva	9/2 (Miércoles)	
	Exhibición de candidaturas	Durante la campaña electoral	



CAMPAÑA ELECTORAL	Desde la proclamación definitiva de las candidaturas hasta 24 horas antes del día de la votación	9/2 (Miércoles)	21/2/ (Lunes)
--------------------------	--	------------------------	----------------------

VOTACIÓN	Solicitud de voto anticipado	10/2 (jueves) al 17/2 (jueves)	
	Emisión de voto anticipado	Hasta las 14.00 horas día 21/02	
	Votaciones	22/2/2022 (Martes)	
	Proclamación provisional	23/2 (Miércoles)	
	Interposición de reclamaciones a la Proclamación Provisional en Elecciones a rector/a	23/2 (Miércoles)	24/2 (Jueves)
	Interposición de reclamaciones a la Proclamación Provisional en Elecciones a Claustro	23/2 (Miércoles)	24/2 (Jueves)
	Resolución de reclamaciones en Elecciones a rector/a	25/2 (Viernes)	
	Resolución de reclamaciones en Elecciones a Claustro	25/2 (Viernes)	
	Proclamación definitiva de rector/a o de candidaturas a la 2ª vuelta	28/2 (Lunes)	
Proclamación definitiva de Claustrales	28/2 (Lunes)		

SEGUNDA VUELTA DE ELECCIONES A RECTOR/A (en su caso)	Votación 2ª vuelta	1/3 (Martes)	
	Proclamación provisional	2/3 (Miércoles)	
	Interposición de reclamaciones	2/3 (Miércoles)	
	Resolución de reclamaciones	3/3 (Jueves)	
	Proclamación definitiva	4/3 (Viernes)	